



ASOCIACIÓN
INTERNACIONAL DE
**Ciudades
Educadoras**
Delegación para América Latina



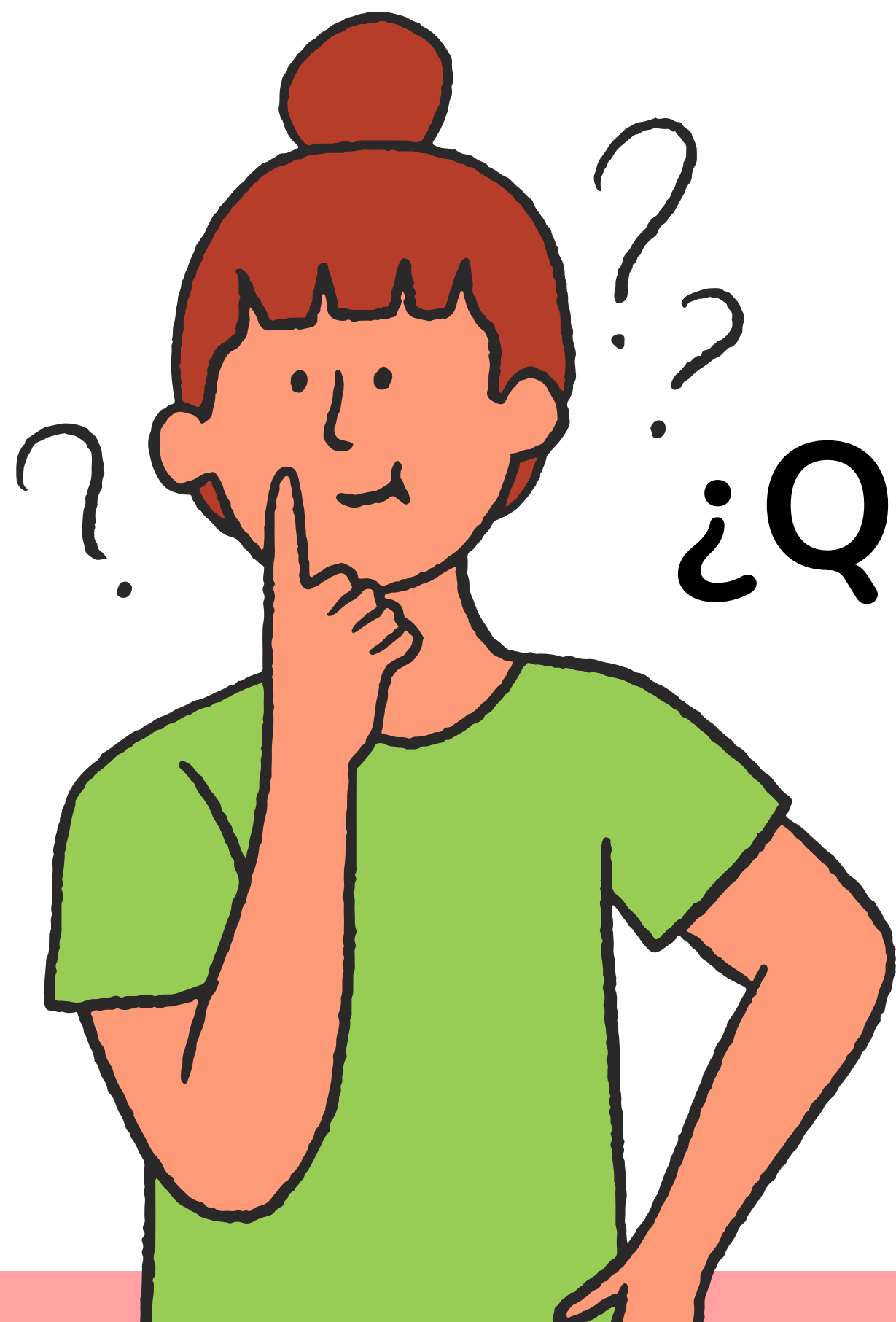
Río Cuarto
CIUDAD
EDUCADORA

CONECTAD@S

AL BUEN TRATO

Programa Municipal. Ordenanza Nro. 184/25





Ahora bien...

¿Qué es “Ciudades
Educadoras”?

¿Qué es Ciudades Educadoras?

El movimiento de **Ciudades Educadoras** nació en **Barcelona en 1990**, con la visión de un grupo de gobiernos locales que creyeron en la **educación como motor central** para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Desde ese primer Congreso Internacional, nos hemos consolidado como una **Asociación Internacional**, formalizada en **1994**, comprometida con transformar cada ciudad en **un espacio de aprendizaje** y desarrollo continuo.



¿Y en Río Cuarto?

En nuestra Ciudad comenzamos con actividades en el año **2008**, y en **2012** se aprueba la **Ordenanza Nro 31/12**, en la cual el Municipio se suma a la Alianza y adhiere a su **Carta de Principios**

EL DERECHO A LA CIUDAD EDUCADORA

- 1- Educación inclusiva a lo largo de la vida
- 2- Política educativa amplia
- 3- Diversidad y no discriminación
- 4- Acceso a la cultura
- 5- Diálogo intergeneracional

EL COMPROMISO DE LA CIUDAD

- 6- Conocimiento del territorio
- 7- Acceso a la información
- 8- Gobernanza y participación ciudadana
- 9- Seguimiento y mejora continua
- 10- Identidad de la ciudad
- 11- Espacio público habitable
- 12- Adecuación de equipamientos y servicios municipales
- 13- Sostenibilidad

AL SERVICIO INTEGRAL DE LAS PERSONAS

- 14- Promoción de la salud
- 15- Formación de agentes educativos
- 16- Orientación e inserción laboral inclusiva
- 17- Inclusión y cohesión social
- 18- Co-responsabilidad contra las desigualdades
- 19- Promoción del asociacionismo y el voluntariado
- 20- Educación para una ciudadanía democrática y global

Principios de la Carta

Día de conmemoración:
30 de noviembre



Pero antes...

¿Qué es

Grooming?

**¿es lo mismo que
Ciberacoso?**



Grooming

“El grooming es acoso y/o abuso sexual a NNA a través de medios digitales, consiste en acciones desplegadas generalmente por personas adultas de cara a establecer contactos con fines sexuales.”

Ciberacoso o cyberbullying

Es el hostigamiento, humillación o amenazas a través de medios digitales (redes, mensajería, juegos online), generalmente entre pares.

Reflexiones

- **Usar redes y cuidarse en las redes no son sinónimos,** son cuestiones complementarias para la construcción de ciudadanos digitales.
- **Es responsabilidad de todos/as entender que usar redes, juegos y aplicaciones expone a nuestros NNA a diversos peligros, entre ellos el grooming.**

CONEC TAD@S

AL BUEN TRATO

PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN
DIGITAL, PREVENCIÓN DEL **GROOMING**,
CIBERACOSO Y **NAVEGACIÓN SEGURA**

Conectad@s al Buen Trato es cuidar,
con derechos y con un Estado que protege.

 Presentado por

Marilina Gadpen
Concejala



¿QUÉ HACE EL PROGRAMA?

- ✓ **Capacitaciones**
- ✓ **Campañas de sensibilización**
- ✓ **Embajadores juveniles**

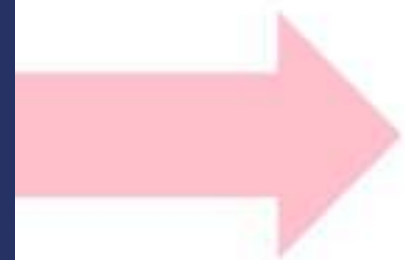
¿Por qué aprobamos este Programa?





SEGÚN GROOMING ARGENTINA

6 de cada 10 niñas y niños hablan con desconocidos en Internet



EN RÍO CUARTO

80 % de los adultos no saben qué están haciendo sus hijos en Internet

OTRAS ESTADÍSTICAS



- **88 % de adolescentes** en Argentina accede a internet desde el celular;
- **61%** accede sin supervisión adulta (UNICEF, 2023)
- Gran parte se debió a la **pandemia**;
- En **2024** se reportó un **aumento del 37 % en denuncias** por delitos digitales con víctimas menores de edad.

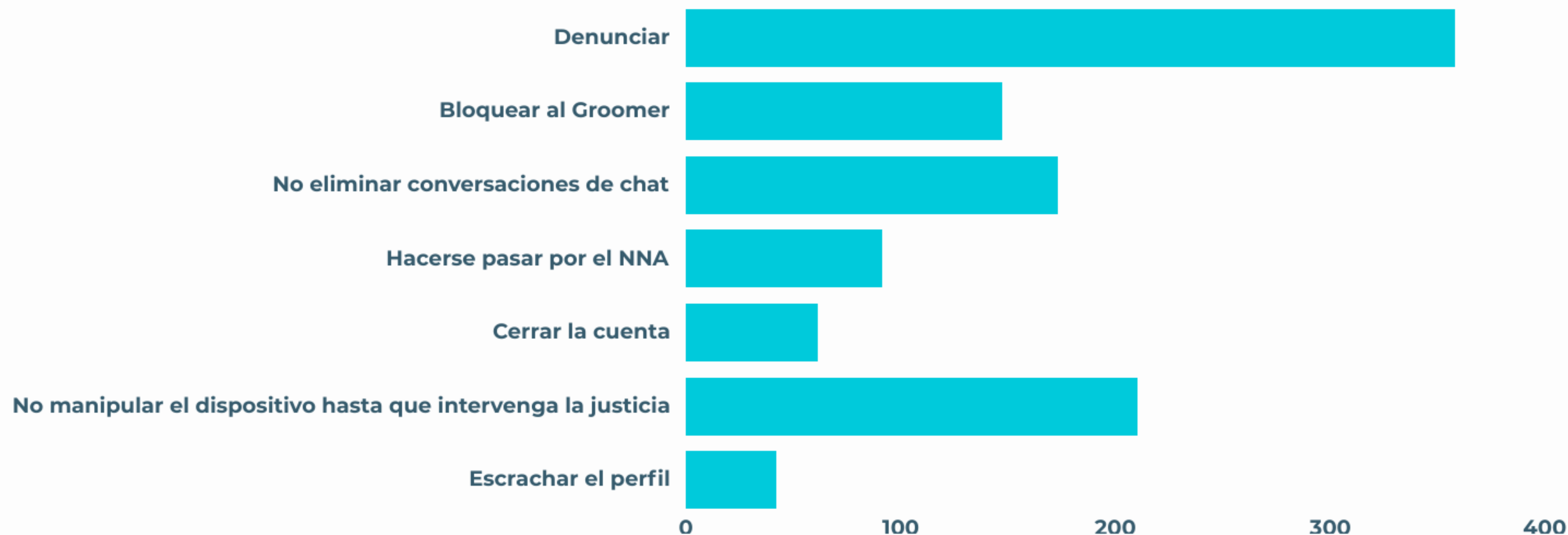
ALGUNOS RESULTADOS

Sobre el adulto responsable

¿Y en Río Cuarto?

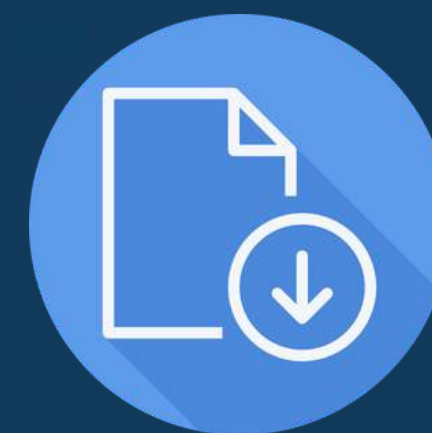
Pues hicimos una encuesta

Sabe qué hacer ante una situación de Grooming?





**Descarga la
Ordenanza
Municipal aquí**



EMBAJADORES JUVENILES. ART. 7

Serán formados para difundir entre sus pares, así como entre las y los adultos mayores, buenas prácticas de navegación, promoviendo la colaboración intergeneracional.

También, actuarán como receptores activos, facilitando a otros/as jóvenes la posibilidad de reportar, de manera anónima, incidentes de grooming o ciberacoso.



Talleres de sensibilización

¿Cómo convertirme en Facilitador/a?



Descargá el Modelo de Taller aquí





Programa Municipal “Conectad@s al Buen Trato”
Ordenanza N° 184/25 - Ciudad de Río Cuarto

Taller de Sensibilización: “Creando Embajadores Juveniles al Buen Trato”

- ☐ Duración: 1 hora y 30 minutos
- ☐ Dirigido a: Niñas, niños y adolescentes
- ☐ Modalidad: Presencial

Objetivos:

- Comprender los riesgos digitales: grooming, ciberacoso y bullying.
 - Promover el uso seguro y responsable de las tecnologías.
 - Fortalecer la empatía y el buen trato entre pares.
 - Generar recomendaciones construidas por los propios chicos/as.
-

Reflexiones

- Es necesaria la presencia de un adulto, no en sentido de vigilancia y/o castigo, sino de **sostén y acompañamiento**.
- Resulta fundamental demostrar **interés** por el mundo adolescente, **conocer** al respecto sobre los propios **cuidados que debemos tener ante el uso de aplicaciones, redes y juegos**.
- Conocer los organismos pertinentes para solicitar asesoramiento e intervención.

Texto

MUCHAS GRACIAS



¿Cómo me contacto?

Concejal Marilina Gadpen
Responsable Técnica en Río Cuarto
riocuarto.ciudadeducadora@gmail.com

 **Río Cuarto**
CIUDAD
EDUCADORA

 ASOCIACIÓN
INTERNACIONAL DE
**Ciudades
Educadoras**